



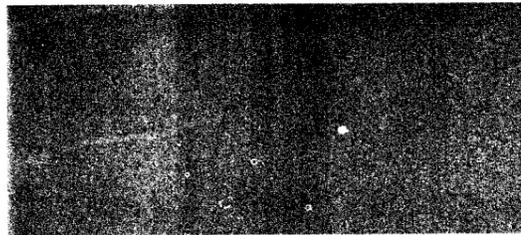
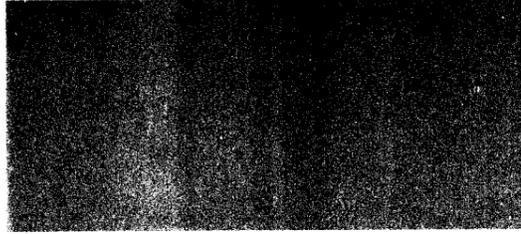
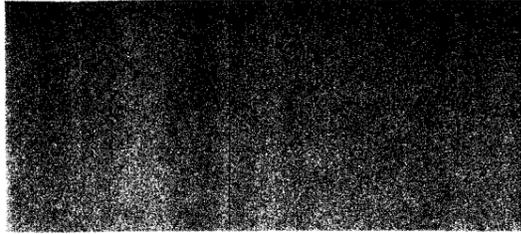
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

3328114

Sello
08/02/12

Notaría 3^{era}
de Manta

Nº 2.887



PRIMER

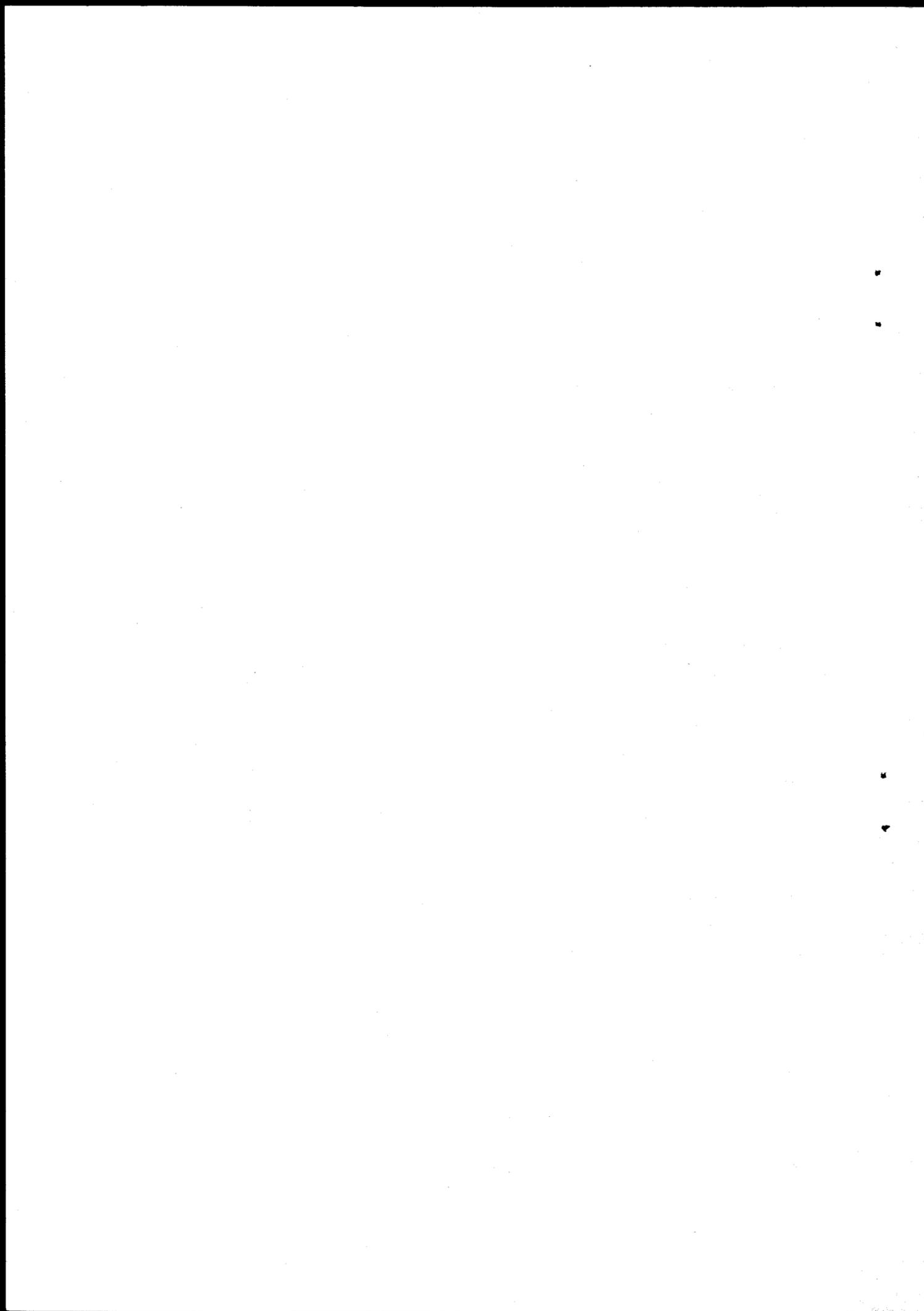
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE DONACION .-

OTORGANTES: EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.

A FAVOR DE ANDRES CEDENO BAZURIO Y ROSA ERNESTINA CEVALLOS.

CUANTÍA (S) \$4.077.30

MANTA, Junio 20 del 2012



1

COPIA

NUMERO: (2.887)

DONACION: OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA A FAVOR DE LOS SEÑORES: ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO Y ROSA ERNESTINA CEVALLOS.-

CUANTIA: \$ 4,077.30.-

En la Ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles veinte de Junio del año dos mil doce, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor Ing. JAIME ESTRADA BONILLA, por los derechos que representa como ALCALDE, del **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, según documentos que se adjuntan y en calidad de "DONANTE"; y, por otra parte los cónyuges señores: ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO Y ROSA ERNESTINA CEVALLOS, casados entre si, por sus propios derechos y en calidad de "DONATARIOS". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **DONACION**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a



1

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase insertar una de Donación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representada por el Ingeniero Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de ALCALDE; y, por otra parte los señores: ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO Y ROSA ERNESTINA CEVALLOS, a quienes en adelante se les denominarán LOS DONATARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Debido a los diferentes fenómenos naturales de orden climáticos que se dio en la ciudad de Manta, muchas familias perdieron sus viviendas, situación que obligó al Municipio a reasentar a dichas familias en propiedades del Estado. Una vez que se conoció dichos terrenos que eran de propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, el Concejo en pleno en Sesión celebrada el 15 de Agosto del 2001, autorizó a los representantes legales del Municipio de Manta, para que procedieran a firmar las escrituras de Compraventa, con el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, hecho esto entregar a sus poseionarios previo al cumplimiento de los requisitos legales. La Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a las personas de bajos recursos económicos, vendiéndoles a

2

NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

precios módicos en la Ciudadela "Urbirrios", ubicado en la vía Circunvalación de esta ciudad. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El Municipio de Manta, adquirió la extensión de terreno mencionado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Manta Dr. Simón Zambrano Vinces, con fecha once de Diciembre del dos mil dos, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 177, del Registro de compraventa, y anotada en el Repertorio General Bajo No. 348 con fecha enero 27 del 2003, posteriormente en esta área de terreno, se constituyó la Urbanización Municipal Urbirrios, y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de manzanas se protocolizó en la Notaría Tercera del Cantón Manta, con fecha julio 2 del 2003 e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el No. 17 del Registro de Planos y Acta de entrega Recepción anotado en el Repertorio General 2993 de fecha julio 23 del 2003. Posteriormente en esta área de terreno, se protocolizó los Planos de Rediseños de la Urbanización Municipal Urbirrios de Propiedad del Municipio de Manta, autorizada en la Notaría Primera de Manta, Ab. Vielka Reyes Vinces, con fecha seis de Diciembre del 2007, bajo el No. 7 del Registro de Plano anotada en el Repertorio General Bajo No. 569 de fecha enero 30 del 2008. **CUARTA: EXCENSION.-** Por tratarse de una Minuta de Donación de solares para personas de modestos recursos económicos, y de conformidad con el Art. 281 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, los donatarios darán estricto cumplimiento a la disposición legal invocada en líneas

3



NOTARIA TERCERA - MANTA
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
ESFUERZO Y DEDICACION

anteriores, salvo expresa autorización del Municipio de Manta. **QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.-** El inmueble mantendrá Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad. Por el lapso de 15 años, por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. **SEXTA: DONACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA, Dona a los señores: ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO Y ROSA ERNESTINA CEVALLOS, el lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "P-2" lote No. CATORCE, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Por el Frente, con ocho metros y lindera con la Avenida 235-C; por Atrás, con ocho metros y lindera con el lote No. 3; por el Costado Derecho, con quince metros y lindera con el lote número trece; y, por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con lote número quince, con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados. **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía de esta Minuta esta dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, es de CUATRO MIL SETENTA Y SIETE 30/100 DOLARES (4,077.30).- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-**

ECUATORIANA***** V2343V2242
 CASADO ROSA A ROLDAN ALCIVAR
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ARTURO FIGUEROA
 ROSA MACIAS
 MANTA 12/05/2004
 12/05/2013
 FORMA No REN 0287213
 Mnb
 PULGAR DERECHO

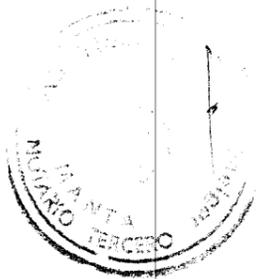
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 13032063
 FIGUEROA MACIAS JORGE ARTURO
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 21 ENERO 1959
 FECHA DE NACIMIENTO 01/00064 M
 REG. CIVIL 001
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 ANO DE INSCRIPCION 1959
 JORGE A. FIGUEROA
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E333311122
 SOLTERO
 PRIMARIA OBRERO
 JOSE OCHOA
 MARIA SOLEDISPA
 MANTA 31/03/2011
 31/03/2023
 FORMA No REN 3749202
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130341089-6
 OCHOA SOLEDISPA FLAVIO RAFAEL
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 05 OCTUBRE 1957
 FECHA DE NACIMIENTO 0049 00889 M
 REG. CIVIL 002
 MANABI/24 DE MAYO/SUCRE
 ANO DE INSCRIPCION 1957
 Flavio Rafael Ochoa
 FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 297-0054 1303410896
 NUMERO CEDULA
 OCHOA SOLEDISPA FLAVIO RAFAEL
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 135-0034 1303206385
 NUMERO CEDULA
 FIGUEROA MACIAS JORGE ARTURO
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA ZONA
 PARROQUIA
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUATORIANA***** E446314442
 NOMBRE Y APELLIDOS ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO
 ESTADO CIVIL QUEHACER DOMESTICOS
 LINGUA QUEHACER DOMESTICOS
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ROSA ERNESTINA CEVALLOS
 FECHA DE EMISIÓN 23/04/2009
 FECHA DE CADUCIDAD 2014/04/23
 FORMA REN 1089872
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA ANF No. 130555948-4
 NOMBRES Y APELLIDOS CEVALLOS ROSA ERNESTINA
 NOMBRES Y APELLIDOS MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 LUGAR DE NACIMIENTO 17 JUNIO 1944
 FECHA DE NACIMIENTO 17 JUNIO 1944
 REG. CIVIL 001-0056 00331 F
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1944

JATORTIANA***** E333312322
 NOMBRE Y APELLIDOS ROSA ERNESTINA CEVALLOS
 ESTADO CIVIL JORNALERO
 NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE ROSA ERNESTINA CEVALLOS
 FECHA DE EMISIÓN 29/03/2005
 FECHA DE CADUCIDAD 2017/03/29
 FORMA REN 0433899
 Mnb.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 130514166-3
 NOMBRES Y APELLIDOS CEDEÑO BAZURTO ANDRES LORENZO
 NOMBRES Y APELLIDOS MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 LUGAR DE NACIMIENTO 30 NOVIEMBRE 1953
 FECHA DE NACIMIENTO 30 NOVIEMBRE 1953
 REG. CIVIL 001-0175 01050 M
 MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1953
 Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 329-0006 NÚMERO
 1305141663 CÉDULA
 CEDEÑO BAZURTO ANDRES LORENZO
 MANABI SANTA ANA
 SANTA ANA CANTÓN
 SANTA ANA PARROQUIA ZONA
 Presidente (E) de la Junta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

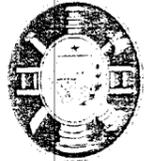
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 214428

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : NOMBRES : MUNICIPAL/CEDEÑO BAZURTO ANDRES RAZÓN SOCIAL: MZ-P2 LT. 14 URBIRIOS DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: <i>211111</i> DIRECCIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 213601 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 11/06/2012 09:48:52		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Septiembre de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 214429

IMPUESTO PREDIAL 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CI/RUC: : MUNICIPIO/ CEDEÑO BAZURTO ANDRES NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: MZ-P2 LT. 14 URBIRIOS DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: \$ 3,014.74 AVALUO PROPIEDAD: MZ-P2 LT. 14 URBIRIOS, DIRECCIÓN PREDIO:													
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 213600 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 11/06/2012 09:47:10		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPUESTO PREDIAL</td> <td>0.45</td> </tr> <tr> <td>INTERESES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DESCUENTO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>EMISION</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>\$ 0.45</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	IMPUESTO PREDIAL	0.45	INTERESES	0.00	DESCUENTO	0.00	EMISION	0.00	TOTAL A PAGAR	\$ 0.45
DESCRIPCIÓN	VALOR														
IMPUESTO PREDIAL	0.45														
INTERESES	0.00														
DESCUENTO	0.00														
EMISION	0.00														
TOTAL A PAGAR	\$ 0.45														
ÁREA DE SELLO 		ORIGINAL CLIENTE													

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

5/21/2012 8:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-81-14-000	120,00	\$ 3.014,74	MZ-P2 LT. 14 URBIRIOS	2012	31052	62293
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPAL/ CEDEÑO BAZURTO ANDRES			Costa Judicial			
5/21/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,81		\$ 12,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,36
			VALOR PAGADO			\$ 13,36
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 21 MAY 2012

I. Municipalidad del Cantón Manta
Srta. Rosario Riera
R.C.

6/11/2012 8:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: DONACION DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-32-81-14-000	120,00	4077,30	19583	66170
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	MZ-P-2 LT. 14 AVE. 235-C URBIRIOS	Impuesto principal	20,39	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,12	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	26,51	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	26,51	
1305141663	CEDEÑO BAZURTO ANDRES LORENZO	NA	SALDO	0,00	

EMISION: 6/11/2012 8:50 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 11 JUN 2012

Municipalidad del Cantón Manta
Srta. Rosario Riera
R.C.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000308

No. Certificación: 308
USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 4100

Fecha: 30 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-81-14-000

Ubicado en: MZ-P-2 LT. 14 AVE. 235-C URBIRIOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	1677,30
	<u>4077,30</u>

Son: CUATRO MIL SETENTA Y SIETE DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

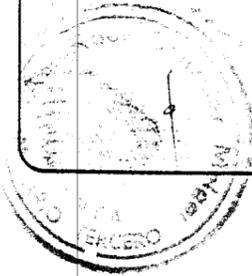
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

20,39
6,12
26,50

Impreso por: MARIS REYES-30/05/2012 15:03:57





Ficha Registral-Bien Inmueble

33888

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33888

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de abril de 2012*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero 14 de la manzana P-2, Avenida 235-C de la Urbanizacion Municipal Urbirrios de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .
 Por el frente : 8,00 mts. y lindera con la Avenida 235-C.
 Por atras : 8,00 mts. y lindera con lote numero 03.
 Por el costado derecho : Con 15,00 mts. y lindera con lote numero 13.
 Por el costado izquierdo : 15,00 mts. y lindera con lote numero 15.
 Con una superficie total de 120,00 m2.
 SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
 Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 27 de enero de 2003*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
 Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados

Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1



CATÁLOGO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:25 del lunes, 02 de abril de 2012



A petición de: *Dr. Lino Romero* HAT. 870 CAM

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

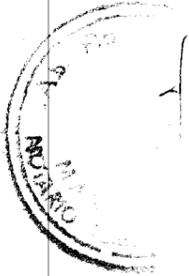
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

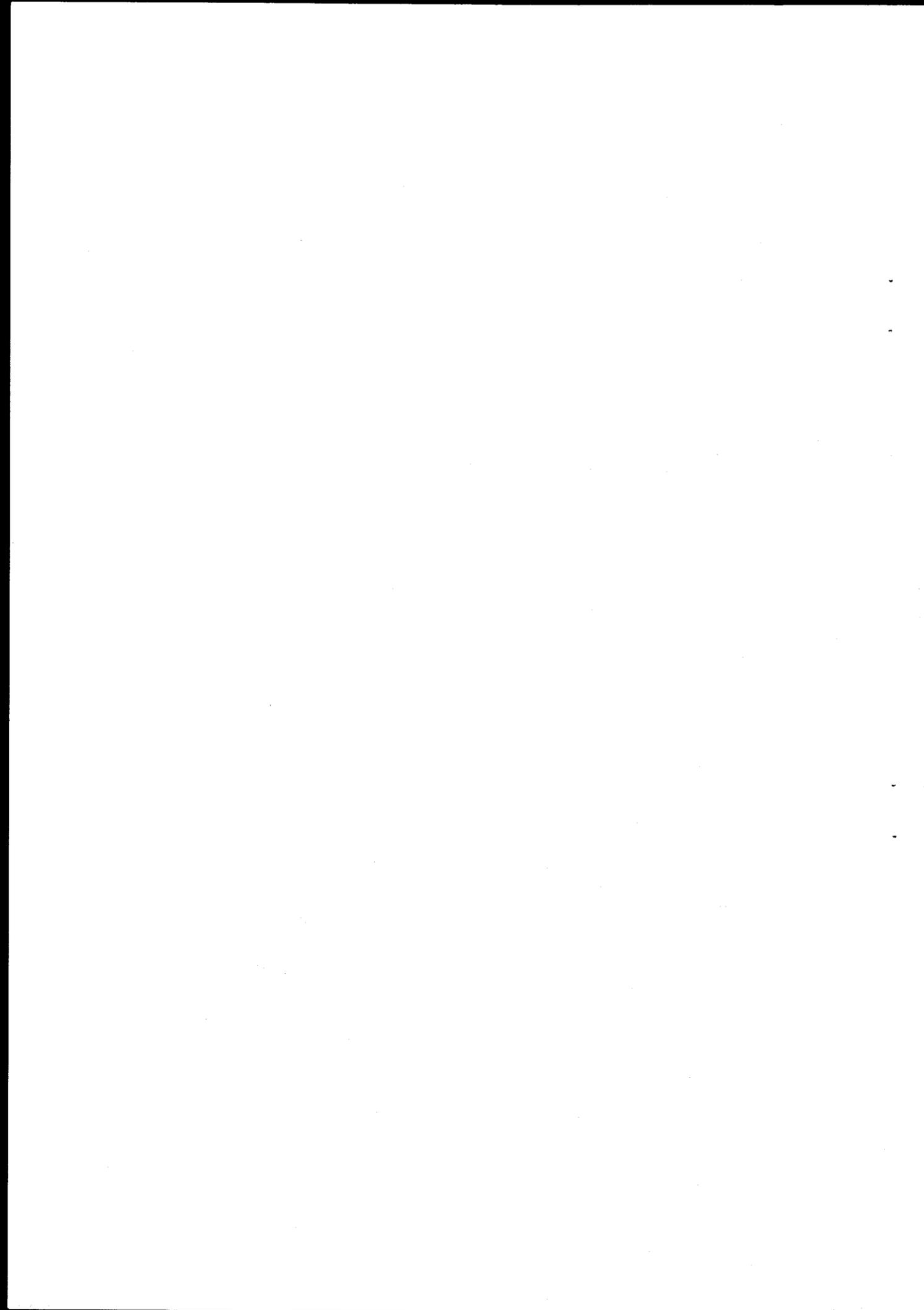
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador







Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

cdm

AUTORIZACIÓN

Nº 029323

Nº 393-1253

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO y Sra. ROSA ERNESTINA CEVALLOS, para que celebren escritura de DONACION del Lote # 14 de la Manzana "P-2" de la Urbanización Municipal Urbirios, ubicado en la Avenida 235-C Barrio Urbirios Código # 231, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Manzana "P-2" Lote # 14

Frente: 8,00m. – Lindera con la Avenida 235-C

Atrás: 8,00m. – Lindera con el lote # 3

Costado Derecho: 15,00m. – Lindera con el lote # 13

Costado Izquierdo: 15,00m. – Lindera con el lote # 15

Área: 120,00m².

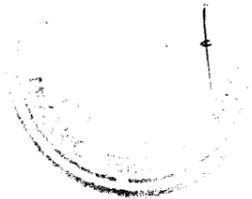
El nombre del Beneficiario se emite de acuerdo al Oficio # 322-DPSC-MEB con fecha 19 de Junio del 2007, emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprueba que se han presentado datos falsos.

Manta, junio 12 de 2012



[Firma]
Sr. ~~Rafael~~ Leor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.



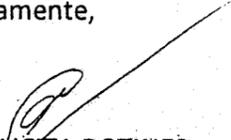
Manta, 13 de junio de 2012

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CEDEÑO BAZURTO ANDRES LORENZO con numero de Cedula Nº 130514166-3 se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, con numero de servicio 357947, el mismo que mantiene una deuda con la EMPRESA de 432,50 lo cual se encuentra con convenio de pago.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Sra FELICITA BOTINES
ATENCION AL CLIENTE CNEL.



ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de Marzo del dos mil doce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte los Señores: **ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO**, y, **ROSA ERNESTINA CEVALLOS**, portadores de las cédulas de ciudadanía. No. 130514166-3, y, 130555948-4, respectivamente, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS BENEFICIARIOS**"; quienes comparecen con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha 8 de febrero del 2012 el Señor Andrés Cedeño Bazurto dirige comunicación Al Señor Alcalde manifestando que hace algún tiempo atrás le donaron un terreno que esta ubicado en la manzana P lote No. 6 en la Ciudadela Urbirrios No. 1 con medidas de 8x15 que da un total de 120 m², porque fue damnificado por el fuerte invierno de ese entonces tenía su propiedad en el Barrio Santa Clara de la Parroquia Eloy Alfaro, del cual fue desalojado por estar en zona de riesgo y por causa del fenómeno del niño y reubicado en la Ciudadela Urbirrios No. 1 de esta ciudad de Manta; y, por motivo de mejorar sus condiciones de vida, solicitó un préstamo al MIDUVI, para el obtener el bono de la vivienda, lo cual tiene que adjuntar al Acta Original entregada por la Municipalidad en el cual se le entregaba el terreno en dicha ciudadela, pero dicho préstamo no se cristalizó, ha realizado las acciones necesarias para que le devuelvan los papeles, pero los encargados de estos trámites y el personal de dicha institución y no le han dado solución, ahora que quiere legalizar el terreno tiene inconvenientes por cuanto no posee el acta original, pero sin embargo tiene una copia del acta el cual adjunta, solicitando al Departamento legal se acepte dicha copia, o se certifique para que tenga validez legal y poder realizar la legalización, la cual necesito de suma urgencia para aplicar el préstamo y mejorar las condiciones de vida de la familia.

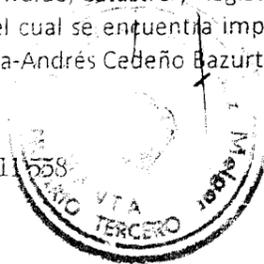
Mediante informe No. 431-DPUM-JCV, de fecha 19 de Octubre del 2011 de la Dirección de Planeamiento Urbano, manifiesto lo siguiente: Que el predio a legalizar se ubica en la Urbanización Municipal Urbirrios 1, signado con el Lote No. 14, manzana P-2, Avenida 235-C de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. En dicho lote existe una construcción mixta con cubierta de cadete de una planta.

Con fecha 6 de Diciembre del 2007 la Ilustre Municipalidad de Manta realiza la Protocolización de planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Enero del 2008.

Realizada la respectiva investigación se constató que efectivamente este lote fue entregado en calidad de donación a favor de Cedeño Bazurto Andrés /Cevallos Ernestina Rosa, tal como consta en el listado que reposa en esta dirección.

En la Dirección de Avalúo, Catastro y Registro este predio se encuentra identificado con la clave catastral No. 3328114000, el cual se encuentra impago los impuestos prediales y cuyo propietario es el Ilustre Municipio de Manta-Andrés Cedeño Bazurto.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec





..... 2

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga en DONACION lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts², que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

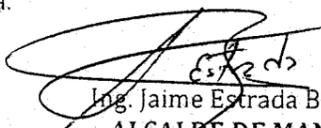
SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A los beneficiarios arriba mencionados se le asigna la Manzana "P-2" Avenida 235-C, el lote de terreno No. 14 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. Avenida 235-C; **ATRÁS:** 8,00 m. lote No. 03; **COSTADO DERECHO;** ; 15,00 m. Lote No. 13; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. - lote No. 15; con una superficie total de 120,00 m².

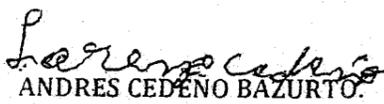
TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de donación definitiva.

CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a los "BENEFICIARIOS", la escritura de donación correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a los beneficiarios, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DE MANTA

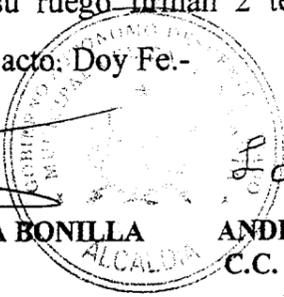

ANDRES CEDENO BAZURTO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130514166-3


ROSA ERNESTINA CEVALLOS
BENEFICIARIA
C.I. No. 130555948-4

www

Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) Doctor Lino Romero Ganchozo, Matrícula Número ochocientos setenta del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor Legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes, por mi el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario, con excepción de la señora Rosa Ernestina Cevallos, que manifiesta no saber hacerlo por lo cual estampa su huella digital del dedo pulgar de la mano derecha, y a su ruego firman 2 testigos designados por ello, el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Jaime Estrada Bonilla
ING. JAIME ESTRADA BONILLA
 C.C. No. 130182185-4



Andrés L. Cedeño Bazurto
ANDRES L. CEDEÑO BAZURTO.-
 C.C. No. 130514166-3

Rosa Ernestina Cevallos
ROSA ERNESTINA CEVALLOS
 C.I. No. 130555948-4

Jorge A. Figueroa Macías
TGO. JORGE A. FIGUEROA MACIAS
 C.C. No. 130320638-5

Flavio R. Ochoa Soledispa
TGO. FLAVIO R. OCHOA SOLEDISPA
 C.C. No. 130341089-6

[Signature]
EL NOTARIO.-



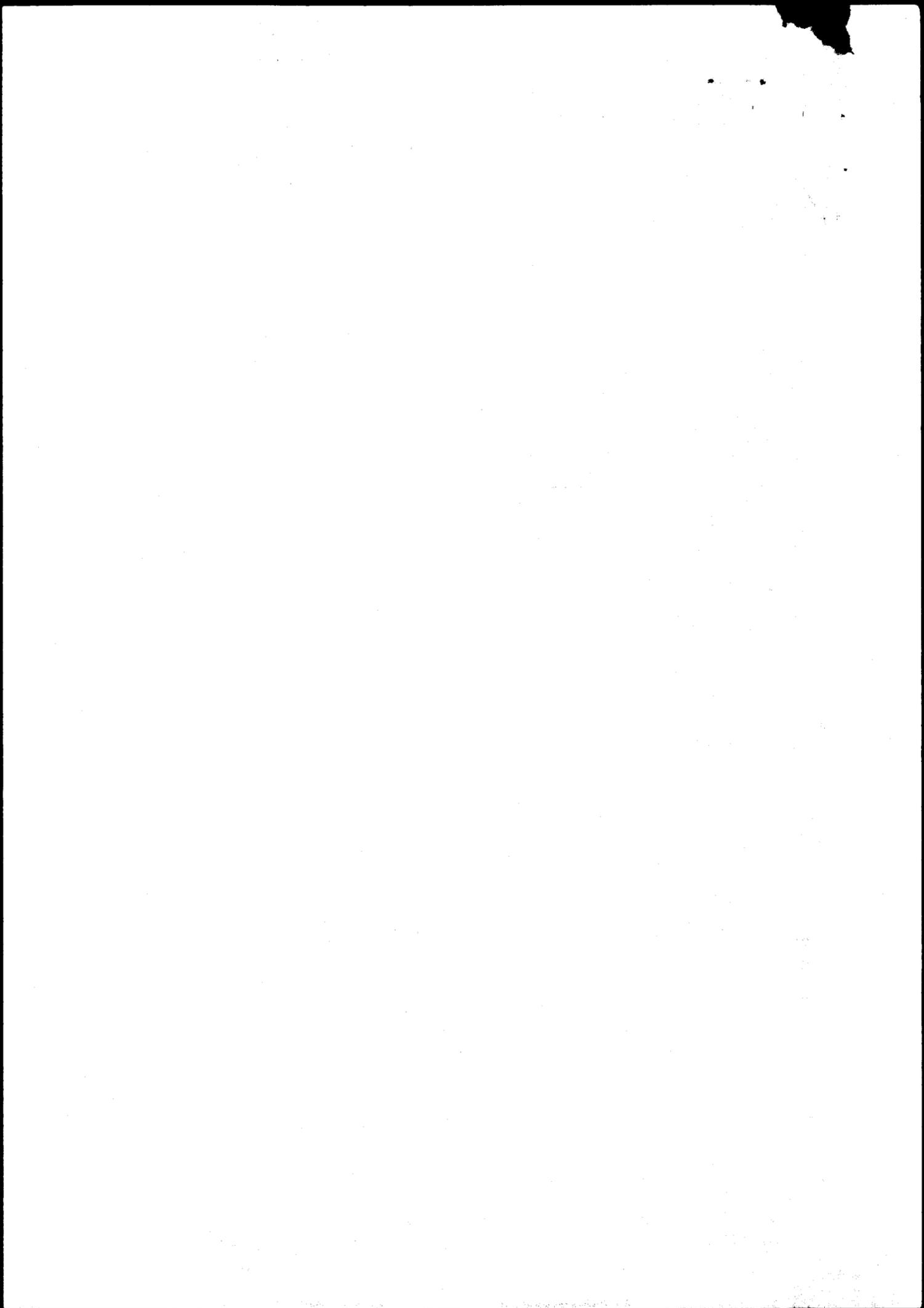
NOTARIA TERCERA - MANTA
 ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
 ESFUERZO Y DEDICACION

5
 SE OTORGO

..... ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO- EL NOTARIO.-

Raúl
Abg. Raúl González Melg
NOTARIO TERCERO DE MANTA







Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33888

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de abril de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno numero 14 de la manzana P-2, Avenida 235-C de la Urbanizacion Municipal Urbirrios de la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos .
Por el frente : 8,00 mts. y lindera con la Avenida 235-C.
Por atras : 8,00 mts. y lindera con lote numero 03.
Por el costado derecho : Con 15,00 mts. y lindera con lote numero 13.
Por el costado izquierdo : 15,00 mts. y lindera con lote numero 15.
Con una superficie total de 120,00 m2.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el lote descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	898 26/11/1976	1.461
Compra Venta	Compraventa	177 27/01/2003	1.819
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Planos	Planos	7 30/01/2008	130

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 26 de noviembre de 1976
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.461 - Folio Final: 1.463
Número de Inscripción: 898 Número de Repertorio: 1.353
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de septiembre de 1976

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion El Porvenir de la parroquia Tarqui del Canton Manta, el BEV, representado por el Sr. Walter Andrade Castro,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Vendedor	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-01542773	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de enero de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.819 - Folio Final: 1.835
Número de Inscripción: 177 Número de Repertorio: 348
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Las areas tres punto dos y tres punto tres del lote Numero tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta, que tiene una superficie total de doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados

Posteriormente en esta area de terreno se constituyo la Urbanizacion Municipal Urbirrios y cuyos planos y distribuciones de lotes a travez de manzanas se protocolizo en la Notaria Tercera del Canton Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Canton Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega Recepcion de fecha julio 23 del 2.003-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	898	26-nov-1976	1461	1463

3 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de planos de la Urbanizacion Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

4 / 2 Planos

Inscrito el : miércoles, 30 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 130 - Folio Final: 169
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 569
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Planos de Rediseño de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, y del Conjunto en General de la Urbanizacion Municipal Urbirrios, asi como tambien el cuadro explicativo de las manzanas y lotes con sus respectivas manzanas y linderos planos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanizacion Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:25 del lunes, 02 de abril de 2012



A petición de: *Dr. Lino Romero* HAT. 870 CAM VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

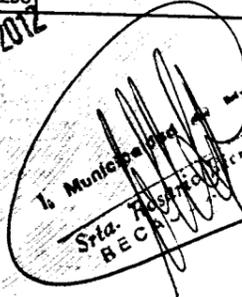


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

5/21/2012 8:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-81-14-000	120,00	\$ 3.014,74	MZ-P2 LT. 14 URBIRIOS	2012	31052	62293
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MUNICIPAL/ CEDEÑO BAZURTO ANDRES			Costa Judicial			
5/21/2012 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,55		\$ 0,55
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 12,81		\$ 12,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,36
			VALOR PAGADO			\$ 13,36
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO 21 MAY 2012


 Srta. Riera Rosario
 RECIBIDA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

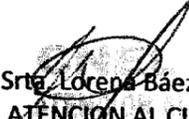
Manta, 22 de marzo del 2017

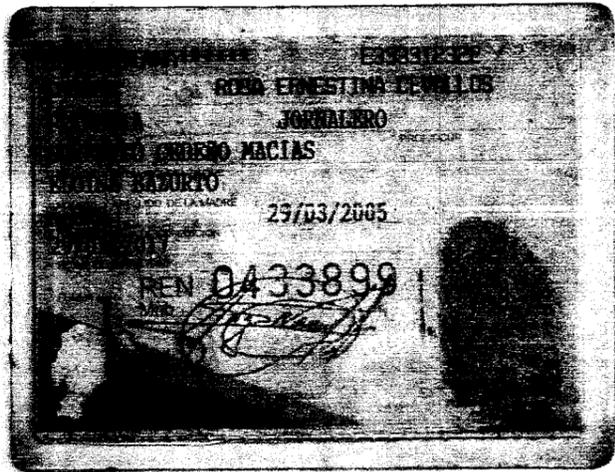
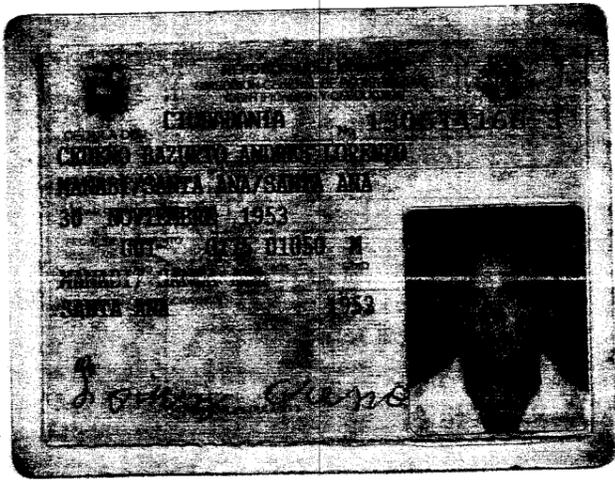
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR que el Sr. CEDEÑO BAZURTO ANDRES LORENZO con número de cédula 130514166-3, se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de CNEL, con número de servicio 357947, El mismo que tiene una deuda con la Empresa de \$337.43 de 7 meses, la cual se encuentra en convenio de pago.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


Srta. Lorena Báez Q.
ATENCIÓN AL CLIENTE





ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE LOS TERRENOS DE URBIRRIOS

En la ciudad de Manta, a los siete días del mes de Marzo del dos mil doce, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTÓN MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**LA MUNICIPALIDAD**"; y, por otra parte los Señores: **ANDRES LORENZO CEDEÑO BAZURTO**, y, **ROSA ERNESTINA CEVALLOS**, portadores de las cédulas de ciudadanía No. 130514166-3, y, 130555948-4, respectivamente, a quienes en adelante se les denominarán "**LOS BENEFICIARIOS**"; quienes comparecen con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA DE RECEPCION** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Con fecha 8 de febrero del 2012 el Señor Andrés Cedeño Bazurto dirige comunicación Al Señor Alcalde manifestando que hace algún tiempo atrás le donaron un terreno que esta ubicado en la manzana P lote No. 6 en la Ciudadela Urbirrios No. 1 con medidas de 8x15 que da un total de 120 m². , porque fue damnificado por el fuerte invierno de ese entonces tenía su propiedad en el Barrio Santa Clara de la Parroquia Eloy Alfaro, del cual fue desalojado por estar en zona de riesgo y por causa del fenómeno del niño y reubicado en la Ciudadela Urbirrios No. 1 de esta ciudad de Manta; y, por motivo de mejorar sus condiciones de vida, solicitó un préstamo al MIDUVI, para el obtener el bono de la vivienda, lo cual tiene que adjuntar al Acta Original entregada por la Municipalidad en el cual se le entregaba el terreno en dicha ciudadela, pero dicho préstamo no se cristalizó, ha realizado las acciones necesarias para que le devuelvan los papeles, pero los encargados de estos trámites ya han salido de dicha institución y no le han dado solución, ahora que quiere legalizar el terreno tiene inconvenientes por cuanto no posee el acta original, pero sin embargo tiene una copia del acta el cual adjunta solicitando al Departamento legal se acepte dicha copia, o se certifique para que tenga validez legal y poder realizar la legalización, la cual necesito de suma urgencia para aplicar el préstamo y mejorar las condiciones de vida de la familia.

Mediante informe No. 431-DPUM-JCV, de fecha 19 de Octubre del 2011 de la Dirección de Planeamiento Urbano, manifiesto lo siguiente: Que el predio a legalizar se ubica en la Urbanización Municipal Urbirrios 1, signado con el Lote No. 14, manzana P-2, Avenida 235-C de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. En dicho lote existe una construcción mixta con cubierta de cede de una planta.

Con fecha 6 de Diciembre del 2007 la Ilustre Municipalidad de Manta realiza la Protocolización de planos de Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de Enero del 2008.

Realizada la respectiva investigación se constató que efectivamente este lote fue entregado en calidad de donación a favor de Cedeño Bazurto Andrés /Cevallos Ernestina Rosa, tal como consta en el listado que reposa en esta dirección.

En la Dirección de Avalúo, Catastro y Registro este predio se encuentra identificado con la clave catastral No. 3328114000, el cual se encuentra impago los impuestos prediales y cuyo propietario es el Ilustre Municipio de Manta-Andrés Cedeño Bazurto.



..... 2

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenómeno del Niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga en **DONACION** lotes de terrenos a los damnificados en un área total de 500.500 mts., que el Municipio ha creído conveniente urbanizarla creando la Ciudadela "URBIRRIOS" de la ciudad de Manta, de uso y de zona residencial.

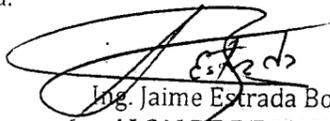
SEGUNDA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- A los beneficiarios arriba mencionados se le asigna la Manzana "P-2" Avenida 235-C, el lote de terreno No. 14 el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 m. Avenida 235-C; **ATRÁS:** 8,00 m. lote No. 03; **COSTADO DERECHO;** ; 15,00 m. Lote No. 13; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 m. - lote No. 15; con una superficie total de 120,00 m2.

TERCERA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedara constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, por el lapso de QUINCE años. Cláusula que se agregara a la Escritura de donación definitiva.

CUARTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete a entregar a los "BENEFICIARIOS", la escritura de donación correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

QUINTA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de entrega Recepción, prohíbe a los beneficiarios, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

SÉXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se compromete a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para lo cual firma en el lugar y fecha anteriormente indicada.


Ing. Jaime Estrada Bonilla
ALCALDE DE MANTA


ANDRES CEDENO BAZURTO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130514166-3


ROSA ERNESTINA CEVALLOS
BENEFICIARIA
C.I. No. 130555948-4